



Perfil, competencias y remuneraciones del profesional de la información; un problema transversal

Mónica Núñez

Bibliotecaria

Especialista e Investigadora en Bibliotecas Escolares y
Fomento y Promoción de la Lectura

Resumen

Compartimos la preocupación de la comunidad bibliotecaria por mejorar el empoderamiento de nuestra profesión en los diferentes escenarios societales, para responder oportunamente a las exigencias de nuestra sociedad en las décadas venideras del Siglo XXI. Al mismo tiempo, una comunidad integrada, democrática, con un desarrollo económico y tecnológico importante, requiere que todos los ciudadanos tengan acceso a la información de manera que compartan los valores, códigos, conocimientos y competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que les brinda la sociedad.

Se considera de suma importancia analizar el perfil y las competencias del profesional bibliotecario, para de este modo hacer una equivalencia con el reconocimiento a nivel de sociedad, como a nivel individual, donde se vea reflejado en un perfeccionamiento permanente y remuneraciones de acuerdo con el aporte que esta profesión hace para el desarrollo global del país.

Para lograr lo anterior es necesario provocar cambios sustantivos en los niveles de toma de decisiones de las organizaciones donde se valore la profesionalización en el área de la bibliotecología y ciencias de la información, con este marco previo se podrán desencadenar procesos socio - educativos que promuevan una verdadera igualdad en cuanto al acceso de la información.

Por lo anterior, se abordarán los temas de: profesionalización de los sistemas de información, considerando el perfil y competencias del profesional de la información, formulando estrategias para la formación del perfil y el ejercicio de la profesión donde se considera la formación de pregrado como los diferentes canales de perfeccionamiento y actualización de los profesionales, evaluación permanente de los nuevos escenarios, y otros temas concordantes, todos estos tópicos orientados a un sistema de remuneraciones equitativo.



Abstract

We share the concern of the library to improve empowerment of our profession in the different scenarios societal, community to respond in a timely manner to the demands of our society in the coming decades of the 21st century. At the same time, an integrated, democratic community with significant economic and technological development, requires that all citizens have access to information to share values, codes, knowledge and skills for access on equal terms to the opportunities offered by the society.

He is considered paramount scan profile and skills of the professional librarian to thus make an equivalence recognition at the level of society, at the individual level, where reflected in a permanent improvement and remuneration in contribution made by this profession for the overall development of the country.

To achieve this it is necessary to result in substantive changes in the levels of decision making in organizations where the professionalism in the field of librarianship is valued and sciences information, with the previous framework processes socio - educational to promote real equality in access information may be triggered.

Above, cover the subjects of: professionalization of systems of information, whereas the profile and competence of the professional information, developing strategies for the formation of the profile and the exercise of the profession where undergraduate training is considered as different channels development and update of professionals, continuous evaluation of the new scenarios, and other matching topics, all of these topical oriented to an equitable remuneration system.

I.- El contexto de las transformaciones

En este nuevo milenio, cuyas características se observan en las aceleradas transformaciones que producen los avances en la ciencia y la tecnología, la inmediatez en las comunicaciones, la abundancia de información, las fronteras territoriales difusas, asistimos a una etapa de turbulencias y cambios sustanciales en esta área que diseñan una época de incertidumbre sobre el futuro profesional de la información (bibliotecólogos).

La sociedad del futuro se perfila con un alto nivel de requerimientos de información para la población en su conjunto, porque considerándose el conocimiento y la información como el principal factor de desarrollo. También se piensa en esto como un elemento sustancial, garante del ejercicio de la democracia, que planteará el complejo orden social.

Compartimos la preocupación por mejorar el empoderamiento de nuestra profesión en los diferentes escenarios societales para responder oportunamente a las exigencias de nuestra sociedad en el umbral del Siglo XXI. Al mismo tiempo, una comunidad integrada, democrática, con un desarrollo económico y tecnológico importante, requiere que todos los habitantes tengan acceso a la información de manera que compartan los valores, códigos, conocimientos y competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que les brinda la sociedad.

Para lograr lo anterior es necesario provocar cambios sustantivos en los niveles de toma de decisiones de las organizaciones, donde se valore la profesionalización en el área de



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA “Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario” 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

la bibliotecología y ciencias de la información, con este marco previo se podrán desencadenar procesos socio - educativos que promuevan una verdadera igualdad en cuanto al acceso de la información. Diversos autores han asegurado que en el proceso educativo en los diversos niveles, para asegurar la igualdad de oportunidades, hay que tener en cuenta tres elementos: la información, el lenguaje y el poder.

Cuando se refieren a la información, no sólo se piensa a la adquisición de conocimientos, sino fundamentalmente a la capacidad de ubicar la información de calidad y procesarla para generar nuevos conocimientos y lograr aprendizajes significativos, es de esta premisa que la información adquiera una importancia fundamental, debido a que aquellos que han accedido a los servicios y canales de información que la sociedad actual brinda, mejorarán ostensiblemente sus niveles de conocimientos y comprensión en contexto.

Por tanto, cabe preguntarse ¿Que competencias básicas tiene que tener un bibliotecario para poder conducir procesos de acceso a la información en el siglo XXI? Distintos organismos, especialistas y políticos se han pronunciado al respecto y han dicho que deben:

- Asegurar el acceso universal a la información de acuerdo a los códigos culturales de la modernidad
- Impulsar la innovación mediante la adopción de medidas para establecer vías dinámicas y amigables entre la información, la enseñanza, la ciencia y la tecnología, con el fin de ser copartícipe en la innovación en las prácticas de trabajo en el área de la educación como en el mundo del trabajo.

Por tal razón, es en estos escenarios donde el profesional de la información adquiere un protagonismo fundamental, conlleva a pensar en un nuevo perfil, competencias con remuneraciones de acorde a este desafío.

No debemos olvidar que el avance de la tecnología de la información propicia un cambio en el paradigma de la producción y divulgación del conocimiento; y en esto, el sistema educativo y las instituciones, que tienen el compromiso de asegurar el acceso al mismo se deben replantear cuáles son las competencias exigibles para llevar a cabo este desafío.

Desde esta perspectiva para alcanzar una mayor efectividad en el área de la información, es decir en las bibliotecas escolares CRA, en las bibliotecas de la educación superior, especializadas, públicas y en los nuevos mercados emergentes, es necesario:

- Profesionalizar los servicios y la gestión, fortaleciendo las capacidades políticas y su interrelación con las capacidades técnicas para la formulación y ejecución de programas y la introducción de nuevas prácticas de planificación y de gestión.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso a la información, de manera de favorecer el desarrollo equilibrado y la cohesión del cuerpo social en su conjunto.
- Determinar los objetivos disponiendo mecanismos dinámicos y participativos para la articulación con las nuevas demandas de la sociedad.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA

“Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario”

2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

- Establecer sistemas nacionales de coordinación y evaluación de resultados de los diversos sistemas de información e investigación (CRA, bibliotecas públicas, universitarias, etc.) proceso que permitan asumir la responsabilidad por los logros obtenidos por estos sistemas, los cuales constituyan “bases de datos operativas” para la toma de decisiones.
- Establecer estándares cada vez más elevados para cada unidad de información, lo cual está directamente relacionado con las competencias y habilidades.

II.- Desafíos para la profesionalización de los sistemas de información

Se entiende por profesionalización del área de la bibliotecología, el desarrollo sistemático fundamentado en la acción y el conocimiento especializado, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se entrega a los usuarios o clientes tengan un sello marcado por el compromiso y la responsabilidad de dar al trabajo:

- a) la dimensión ética,
- b) los avances de los conocimientos y
- c) los diversos contextos y características culturales”

Para mejorar un empoderamiento efectivo de nuestra profesión es necesario producir significativas transformaciones en el sistema educativo, profesionalizar la acción de las unidades de información y la función del profesional de la información. Desarrollar estas perspectivas constituyen un desafío para los próximos años, en cuanto a:

- Profesionalizar los sistemas de información en las diversas organizaciones
- Profesionalizar las unidades de información en las instituciones educativas
- Profesionalizar la función del bibliotecario como condición sine qua non.

1.- Profesionalizar los sistemas de información en las diversas organizaciones

Profesionalizar el área de la bibliotecología y la información en las organizaciones, debiera ser considerada uno de los pilares sustantivos que sumen para alcanzar un desarrollo integral de la sociedad. Se torna así imprescindible definir algunos lineamientos básicos que debieran orientar las acciones en los diferentes niveles:

- Fortalecer los sistemas de información con recursos humanos profesionales idóneos que asuman el desafío de desarrollar estrategias transversales de acceso a la información.
- Favorecer a través del perfeccionamiento permanente el desarrollo de los conocimientos y las competencias en el área de la información y del desarrollo social.
- Capacitarse para atender a la diversidad ciudadana de modo de entregar un servicio altamente eficiente a grupos y sectores sociales desfavorecidos y marginados del acceso a la información.
- Capacitarse en la más alta tecnología de información y comunicación
- Mejorar la formación de recursos humanos que respondan en forma efectiva y eficaz a los nuevos requerimientos de información de la sociedad en general como en las áreas específicas.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA

“Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario”

2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

- Ser capaces de desarrollar estrategias para hacer amigable a todos los ciudadanos la irrupción de nuevas tecnologías de información, tanto en el proceso educacional, social, productivo, etc.
- Tener la capacidad de realizar una reconversión permanente en el área de la información, fenómeno a que actualmente están sometidas todas las profesiones.
- Incorporar y difundir el progreso científico y técnico en la sociedad para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida.
- Orientar los cambios con creatividad para abordar y resolver problemas.
- Adoptar nuevas concepciones organizacionales, con mayor autonomía y dinamismo, flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes, mejor calidad de los procesos y los resultados y con capacidades de cooperación y negociación. Esto no sólo supone la incorporación de nuevas prácticas de planificación y gestión sino también la adopción de políticas que estimulen e incentiven los desempeños de las instituciones.
- Fortalecer procesos de descentralización y desconcentración de funciones hacia unidades menores en la gestión información, con regulaciones mínimas que establezcan claras definiciones de competencias que promuevan la autonomía y la responsabilidad por los resultados.

Para la profesionalización de los sistemas de información será necesario diseñar y ejercer la conducción estratégica de las políticas de desarrollo de la información con una visión prospectiva capaz de producir las adecuaciones que demanda el entorno cambiante y de reorientar los procesos y las acciones.

Asimismo es de suma importancia, promover la construcción de acuerdos nacionales que expresen la voluntad política de los gobiernos a favor de esta área profesional y los profesionales que la atienden.

2.- Profesionalizar las unidades de información en las unidades educativas

Los cambios en el sistema formal de educación repercuten y afectan profundamente la vida institucional de una unidad educativa, cuestión que deben tomar presentes los directivos de estas instituciones por lo que se torna necesario que en la educación básica y media, el CRA se convierta en un motor que promueva:

- El desarrollo de capacidades de reflexión y análisis en la adquisición de nuevos conocimientos a través de la información
- Transforma este espacio en un ámbito con capacidad de decisión para la elaboración del proyecto en función de las demandas curriculares.
- Ejercer un desempeño profesional eficiente que rinda cuenta a la comunidad escolar a través de los resultados del aprendizaje de los alumnos.
- Establecer relaciones institucionales efectivas, el trabajo en equipo, con el fin de mejorar los servicios.
- Desarrollar capacidades para la articulación orgánica del componente CRA con las instancias intermedias o regionales y centrales en a través de redes sociales efectivas



Por lo anteriormente expuesto no se debe olvidar que los CRA constituyen un componente sustantivo en las instituciones educativas: municipalizadas, particular subvencionada y particular privados, por tanto es un sector que urge profesionalizarlo

En este marco es fundamental la profesionalización de estas unidades de información, ya sea a través de coordinaciones locales, regionales o contratación de profesionales de la información en las unidades educativas. Para viabilizar esta serie de recomendaciones, una condición decisiva es que a nivel de Ministerio se legisle al respecto.

3.- Profesionalizar la función del bibliotecario en la educación básica y media

El bibliotecario es el actor principal en el proceso de acceso a la información; en el ejercicio del rol profesional, intervienen factores concomitantes tales como el contexto socio económico, el compromiso de la comunidad, la autonomía en la toma de decisiones, la preparación profesional y la capacitación permanente en los mismos procesos de que pondrá en práctica, centrada en la reflexión y la investigación sobre su ejercicio profesional.

La profesión de bibliotecario se enfrenta hoy al reto de permitir el acceso a la información a los más diversos actores de la sociedad, con una alta calidad de esta en todos los niveles, debido a que las unidades de información posibilitan el acceso a la información que es esencial para un desempeño exitoso en la sociedad actual, que debido a su globalización, se orienta cada vez más hacia el uso de la información y los conocimientos.

Las bibliotecas escolares, públicas, universitarias, especializadas, nacionales; los diferentes tipos de archivos de trámite, de concentración, históricos, así como los especiales y otras unidades de información, integradas en un sistema nacional son fuentes básicas de información para el país, porque conservan, preservan, organizan y posibilitan la consulta y uso de una parte importante de sus manifestaciones culturales; por ello son parte de la infraestructura necesaria para la transformación de su realidad.

La biblioteca, una de las unidades que presta servicios de información, conceptualizada como un organismo de servicios técnico, social y porque no considerarla como de desarrollo, se caracteriza por su orientación hacia la satisfacción de las necesidades de información documental de los individuos que integran la comunidad a la que sirve y que se conocen como usuarios. Su materia prima, la información documental, en constante crecimiento, se presenta en soportes documentales que se diversifican de acuerdo con el desarrollo social, económico, político, cultural y en especial, el impacto de los avances tecnológicos que facilitan la multiplicación de libros, publicaciones periódicas y de la llamada literatura subterránea o gris. Esta última procede de instituciones científicas, universidades, centros de investigación, asociaciones profesionales, religiosas, públicas, civiles, entre otras muchas y es muy difícil determinar el número o el total de su producción, pero sí se sabe que aumenta considerablemente cada año.

Además de los documentos mencionados, pudieran agregarse los materiales audiovisuales y electrónicos. A esta diversidad de medios, se suma el apoyo para la divulgación que ofrecen las telecomunicaciones.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA “Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario” 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

A partir de lo anterior, el bibliotecario profesional, aquel que cuenta con estudios formales especializados, con una duración de al menos 5 años, tiene la responsabilidad de planear, dirigir y supervisar lo relativo a la localización, adquisición, control, registro y organización [de los registros] con fines de almacenamiento, recuperación y uso de la información documental; así como de la administración de las unidades de información. El bibliotecario es un mediador entre el usuario y los registros gráficos producidos por su generación y las anteriores. El objetivo del bibliotecario es maximizar la utilidad social de los registros para beneficio de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo a lo anterior, en la profesionalización inciden la formación inicial, la capacitación, las condiciones de trabajo, esto es la continuidad laboral, acceder a una carrera profesional acorde con los logros de los proyectos de la organización, la infraestructura física e informática y la implementación de uso de las tecnologías de la información y comunicación, lo debiera incidir directamente en las remuneraciones.

Este perfil debe enunciarse en términos de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, donde lo que se pretenda es que el estudiante presente al finalizar su programa curricular las siguientes características:

- Un sólido manejo científico y humanístico del conocimiento en su disciplina.
- Habilidades para la comunicación oral y escrita, el diálogo, el trabajo en equipo y la investigación.
- Una actitud y capacidad crítica.
- Conocimientos sobre metodología y técnicas de la investigación, suficientes como para realizar diversos análisis sobre las problemáticas que presentan las unidades de información.
- Actitud profesional ética, productiva y un alto sentido de su responsabilidad.
- Una disposición propositiva para resolver problemas y para insertarse competitivamente en los círculos profesionales para los que fue formado.

Sería recomendable que los perfiles de ingreso, egreso y las estructuras curriculares fueran más congruentes con las necesidades y requerimientos de la sociedad actual.

4. Profesionalización en la educación superior

Es sabido que en la gran mayoría de las bibliotecas universitarias del Consejo de Rectores existe una preocupación permanente de estar actualizados en los sistemas de información, es especialmente en este sector donde la aplicación de las TIC'S se abordan con un alto nivel de especialización, cuestión que sería deseable para todos los sectores. A partir de esta premisa es válido preguntarse ¿todos nuestros colegas que laboran ahí tienen las capacitaciones que les permiten no subutilizar la tecnología existente? ¿Están capacitados para ser considerados un profesional de alto nivel?



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA "Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario" 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

Creo que en ese ámbito nos queda un camino importante que recorrer, ya que también es sabido que existe aproximadamente un 20% de bibliotecarios que maneja esta área a la perfección, pero una mayoría importante se maneja con lo básico, subutilizando las potencialidades que otorga la tecnología.

En las organizaciones como a nivel individual, esta situación tendría que tener una prioridad institucional para que todos los bibliotecarios tengan las herramientas adecuadas que les permitan tener un nivel profesional de excelencia.

III.- Perfil y competencias del profesional de la información

Desde tiempos remotos todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del bibliotecario y su labor en las diversas áreas de la sociedad. Con el tiempo muchas veces hemos visto desdibujada su función, por posturas poco clara en cuanto a su perfil y función.

El desarrollo de la llamada sociedad de la información ha potenciado la función que desempeñan dentro de las organizaciones las tareas de gestión de la información. Por ello se demandan cada vez más profesionales preparados y con experiencia en la organización del conocimiento, el tratamiento y la recuperación eficaz de información.

Los profesionales de la información y la documentación son un colectivo plenamente consolidado. Que debieran poseer un alto conocimiento en las tecnologías y sistemas de gestión de la información, adquirido a través de la formación específica en las carreras universitarias de Bibliotecología y Documentación, desarrollado con la experiencia profesional, y actualizado mediante las distintas alternativas de formación continua existentes.

Los puestos de trabajo que pueden desempeñar con eficacia los profesionales de la información y la documentación son:

- > Responsable de centro de documentación o de biblioteca, así como de las diferentes tareas técnicas que se desempeñan en los mismos.
- > Responsable de proyectos de creación y mantenimiento de sistemas de información y de bases de datos documentales.
- > Responsable de servicios de búsqueda y organización de la información en diferentes fuentes o recursos externos.
- > Gestor de la información en sistemas de gestión del conocimiento
- > Responsable de contenidos en la gestión y organización de páginas web y portales, tanto de la intranet corporativa como en la extranet.
- > Responsable de proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural, bibliográfico o documental.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA "Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario" 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

- > Responsable de proyectos de análisis y evaluación de producción, demanda o consumo de información, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas.
- > Formador de usuarios en el manejo experto de sistemas de recuperación de información.
- > Cualquier otro puesto de trabajo relacionado con el diseño, organización y gestión de servicios y recursos de información.

Al revisar con detención lo anteriormente expuesto se puede concluir que los argumentos considerados expresan las orientaciones y problemas que deberían resolverse como así también cuáles serían los requerimientos que la sociedad de las próximas décadas efectuará al sector de la información.

1. Reclutamiento en las escuelas de bibliotecología de nuevos docentes con competencias de post grado (doctorados y post doctorados) que estén de acuerdo a los tiempos que se viven.
2. Atraer a la docencia a los profesionales jóvenes competentes, innovadores y proactivos, con un marcado sello de liderazgo, dándoles las oportunidades que esta formación amerita.
3. Formación inicial de los bibliotecarios: mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias orientadas a una actividad profesional innovadora.
4. Desarrollar estrategias para la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, de manera que incida sustantivamente al mejoramiento de la calidad de la educación y del desarrollo del país.
5. La promoción de la profesionalización del área, como estrategia para mejorar la situación y las condiciones de trabajo de los bibliotecarios.

Este nuevo enfoque en la formación de los profesionales de la información supone que los docentes de las escuelas de bibliotecologías actuarán como guía, como modelos, como puntos de referencia en el proceso de nuevos aprendizajes y postura en el área de la información. El actor central del proceso debe ser considerado este alumno de pregrado apoyado por un guía experto (docente) y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y las escuelas de formación debieran ofrecer.

Nuevas competencias profesionales

La pérdida del sentido, del verdadero rumbo de las unidades de información y dirección derivada del cambio de demandas no procesadas durante años, la necesidad de hacerse cargo de un fuerte volumen de trabajo administrativo, estar marcado por una formación centrada en procedimientos y normas, de utilizar formas de trabajo elaborados por otros y no de generarla de acuerdo a las necesidades y requerimientos del entorno, ha generado este proceso de inmovilismo y desprofesionalización, el que podría caracterizarse por la incorporación de recursos humanos no idóneos y sin preparación académica formal en el área, lo que ha contribuido al desperfilamiento del profesional de la información.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA “Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario” 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

Por ende, es que debemos centrar nuestras perspectivas en nuevas competencias y habilidades. El término competencias se utiliza en este contexto para referir a la capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los bibliotecarios, nos encontramos con las tendencias de simplificación de algunos bibliotecarios, “visión simplista”. Cuando se piensa que con cursillos básicos se prepara en forma idónea un recurso humano, capaz de manejar los diversos procesos que involucra una unidad de información competente, en general estamos manejando el problema con una visión de corto plazo que alarma.

Estamos ciertos que en nuestra área no se puede seguir improvisando y considerando que las competencias y habilidades adquiridas en la educación pre-grado, es un asunto menor, realmente es en este periodo donde las bases teóricas de alto nivel son muy importante.

Con el desarrollo de las bibliotecas en las diversas áreas de la sociedad, indicaba que era necesario formar un técnico que apoyaran a los bibliotecarios(as) en el quehacer propio de una unidad de información o que pudieran ejercer en lugares donde la disponibilidad de estos profesionales no fuera posible, pero esta premisa planteada llevó a equívocos y se perdió la esencia con que fue creada esta carrera técnica. Actualmente, este técnico es contratado por ser un recurso humano “más barato” en cargos que le corresponderían a los bibliotecarios; además con el evidente desmedro del estatus y de las remuneraciones de los profesionales de la información con 10 semestres de preparación académica.

La nueva concepción profesional propone el trabajo interdisciplinario, el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el dominio de la especialización para enfrentar el volumen de conocimientos, propios de un comienzo de siglo. La competencia especificadora se refiere a la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un conocimiento altamente especializado, de instituciones o de un conjunto de fenómenos y procesos, con un mayor dominio de contenidos de las disciplinas y de sus metodologías relacionadas con las Ciencias de la Información y la Bibliotecología.

De acuerdo a lo anterior, los bibliotecarios para una mayor profesionalización de su función, además, deben saber:

- Planificar y liderar equipos multiprofesionales de trabajo, movilizandolos otros actores afines a la información.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos en el área de la información, a través del estudio sistemático conjugándolos con los adquiridos en forma empírica. Hay que saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades en la unidad de información. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA "Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario" 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo de nuevas políticas y estrategias que faciliten el manejo más eficiente el uso de la información, para la optimización del tiempo, de los recursos y de los recursos disponibles.

Existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los bibliotecarios en la sociedad de las próximas décadas:

- Tener ante la información una actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación académica.
- Autonomía personal y profesional en la toma de decisiones o en la presentación de propuestas ante sus superiores.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos de la sociedad del conocimiento y la información.
- Capacidad de innovación y creatividad.

Para que los bibliotecarios alcancen las competencias y perfil enunciado es necesario implementar dispositivos de formación y entrenamiento que los comprometa a aumentar sus capacidades de observación, de agudizar prácticas reflexivas, de fortalecer el sentido de su propia capacitación, de desarrollar inteligencias múltiples, de atender a los valores, etc.

La forma en que conocemos y cuánto y cómo aprendemos sin lugar a dudas está cambiando. Pasamos a otro paradigma sorteando una serie de problemas, para enfrentar este nuevo escenario, por tanto será necesario entonces, diseñar mallas curriculares de alto impacto centradas en la formación de competencias a través de: programas de capacitación y perfeccionamiento adecuados a los requerimientos del sistema de información, de las instituciones y personales; el establecimiento de incentivos, tanto profesionales como salariales para motivar un buen desempeño laboral, vinculando las gratificaciones, los ascensos y el reconocimiento público al desempeño.

Para reconstruir la profesión de los bibliotecarios que la sociedad del siglo XXI necesita, tenemos que aceptar el desafío de ampliar el horizonte cultural e intervenir activa y comprometidamente como ciudadanos en el mundo que nos toca vivir.

IV.- Estrategias para la formación del perfil y el ejercicio de la profesión

El desafío de transformar al bibliotecario en un profesional que establezca liderazgo en el área de la información, es establecer un nuevo posicionamiento en la sociedad.

Profesionalización y protagonismo de los bibliotecarios implica nuevas exigencias en los procesos de reclutamiento de los alumnos de pregrado, formación y capacitación de los bibliotecarios.

Para la profesionalización del perfil de los bibliotecarios hay que tener en cuenta requisitos vinculados con aspectos académicos y las condiciones de trabajo. Entre los requisitos académicos, es importante la incidencia de la formación inicial, la capacitación y el perfeccionamiento, la formación de académicos (formadores), la



elaboración y aplicación de estándares de calidad y la evaluación externa de las instituciones.

1.- Requisitos académicos

a) La formación inicial del bibliotecario

Compartimos la opinión cuando afirma que: Todos los programas de formación de bibliotecarios ya sea inicial o permanente, tratan de introducir cambios en sus actitudes y valores, predisposiciones y expectativas con el fin de cambiar el modo de hacer las cosas en la unidad de información y de esta manera cambiar los principios estructuradores de la profesión.

Se establece que la formación continua comprende diferentes instancias:

- formación inicial
- perfeccionamiento profesional en actividad
- capacitación de graduados para nuevos roles profesionales en el área de la docencia.
- capacitación permanente en los avances de las TIC'S

Para poner en práctica estas instancias de formación continua, se deberán reformular las funciones de las instituciones responsables de la formación de los bibliotecarios, determinando en algunos puntos fundamentales:

- en la formación inicial elevar el nivel académico,
- la capacitación debe darse en términos sistémicos y más aún, sinérgicos,
- el perfeccionamiento y actualización de los académicos en entidades académicas de reconocido alto nivel en el área de la información e investigación en esta área
- crear instancias intermedias de formación. Lo que implicaría diseñar una nueva organización institucional para viabilizar su concreción.

b.- Capacitación y perfeccionamiento

Concebir a la capacitación del bibliotecario como un proceso continuo, lo que implicaría entenderla como inherente al ejercicio profesional de los bibliotecarios, directores y supervisores, en las diversas áreas de acción.

La permanente actualización académica permite al bibliotecario prepararse para vincularse con el saber acumulado, diagnosticar los problemas de acceso a la información en el nivel donde labora, detectar las necesidades de información del entorno social, recrear o producir métodos o técnicas adecuadas.

La formación y el perfeccionamiento del profesional de la información permiten:

- fortalecer los centros de información elevando el nivel de sus productos;
- aprovechar y renovar las capacidades de los instituciones de educación superior para perfeccionarse;
- establecer mecanismos para el intercambio de informaciones sobre las innovaciones en las áreas relacionadas con la información;
- facilitar las instancias de aprendizaje en talleres y en grupos de bibliotecarios;
- analizar las necesidades y requerimientos de cada unidad de información ;
- reflexionar sobre su práctica y procesar informaciones de su entorno;



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA "Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario" 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

- estimular la participación de todos los niveles de conducción para definir el perfil profesional de los futuros bibliotecarios;
- la evaluación de acuerdo a los nuevos requerimientos de las instituciones de formación superior.

La tendencia actual de capacitación está focalizada en el desarrollo de cursos, preferentemente presenciales, sin detectarse, por lo general, cambios significativos en los contenidos o en la práctica profesional o las instituciones.

En la actualidad, la capacitación "a distancia" "on line" tiene una oferta mayor, sólo que presenta dificultades en la constitución de equipos profesionales con excelencia académica para la elaboración y producción de materiales. Si bien presentan un elevado costo en el inicio de las acciones, se amortigua con el correr del tiempo, teniendo en cuenta la gran cantidad de profesionales que prestan sus servicios alejados de los centros académicos de alto nivel.

La alternativa "on line" adquiere una relevancia fundamental para los profesionales de las zonas más distantes de donde se imparten regularmente programas de perfeccionamiento.

El perfeccionamiento debe ofrecer oportunidades flexibles y dinámicas para estimular:

- el acceso de todos los profesionales de la información, asociado a un sistema de incentivos y ubicado en lugares cercanos
- la articulación con la práctica cotidiana de modo que la resolución creativa de los problemas diarios se constituya en un eje fundamental;
- la reflexión sobre la función del bibliotecario como exigencia de carácter profesional;
- la implementación de diferentes modalidades vinculadas a la nueva función de la unidad de información: talleres organizados por entidades afines a la disciplina, red de bibliotecarios por disciplinas (salud, jurídicas, etc.), combinando programas presenciales con educación a distancia, asesorías o tutorías de apoyo profesional, pasantías o visitas a unidades de información que aplican nuevas metodologías, entre otras.

Todo proceso de formación permanente deberá estar orientado a promover en los asistentes determinados perfiles profesionales vinculados con la autonomía profesional y la creatividad, además de su aplicabilidad, que el profesional asistente sienta que los contenidos le sirvieron para mejorar la práctica.

c.- Formación de formadores

Mención especial merece la formación que se debe brindar a los académicos de los bibliotecarios, quienes debieran someterse a evaluaciones permanentes, realizadas por instituciones académicas externas de alto nivel y perfeccionamiento continuo de acuerdo a altos estándares, lo que permitirá actualizar sus prácticas pedagógicas y de contenidos. Para la realización de esto se contar con el aval de las instancias superiores de las entidades universitarias donde se imparten dicha carrera.

d.- Aplicación de estándares de calidad

Los estándares constituyen un conjunto de parámetros interrelacionados en base a los cuales es posible evaluar el nivel académico de los bibliotecarios en las distintas áreas de



ejercicio de la profesión, por la trascendencia que estos tienen en la calidad de la educación, debiera ser una práctica permanente en los centros académicos donde se ejerce la profesión.

e.- Evaluación externa y acreditación de las instituciones

El sistema de acreditación tiene por objetivo monitorear, supervisar, evaluar y reconocer a las instituciones y sus carreras. Fundamentalmente se propone crear un espacio de reflexión crítica del que participan todos los actores interesados para mejorar la oferta institucional a través de acciones innovadoras destinadas a satisfacer las demandas concretas, cuestión donde las bibliotecas están presentes.

Sumado a ello, se evalúa la calidad y factibilidad del proyecto de información institucional y los compromisos concretos y en plazos definidos que la institución asuma a los efectos de alcanzar mejores condiciones en los aspectos o las dimensiones que, en el momento de la acreditación, no resultaren plenamente satisfactorios.

2.- Las condiciones de trabajo

¿Cuáles son los cambios que pueden mejorar las condiciones laborales de los bibliotecarios?

En la actualidad el incremento de las funciones irrelevantes a la función de permitir el acceso a la información y la incorporación de temas transversales producen situaciones que se viven como sobrecarga, angustia e impotencia en el cumplimiento de los desafíos en esta área.

Las condiciones de trabajo, esto es la carrera profesional o funcionaria (ingreso, permanencia y ascenso y jornada), la evaluación de desempeños, el régimen de licencias y las remuneraciones (salarios, incentivos) inciden directamente en las competencias y perfil de los bibliotecarios.

a) Carrera profesional o funcionaria

El ingreso, el ascenso y la escala salarial para el nivel medio y superior, cuentan con normativas dispersas que no valoran la función de los profesionales de la información. En la actualidad, se visualizan tenues intentos para realizar estudios para la reformulación de las normas laborales y de remuneración.

- **Condiciones de ingreso y ascenso**

La carrera de un bibliotecario se inicia por el cargo de menor jerarquía del escalafón, salvo los casos explícitamente exceptuados en cada institución. El ingreso en los cargos iniciales del escalafón se efectiviza mediante concursos de antecedentes. Los concursos comprenden la evaluación de los antecedentes académicos y ejercicio profesional en el tiempo.

Para ocupar cargos de toma de decisiones (directivos o supervisores) se implementen concursos en los que también se evalúen, preferentemente los antecedentes, que comprenden componentes de “antigüedad, concepto profesional y capacitación”. Las instancias de “oposición”, generalmente consisten en exámenes orales, escritos y psicológicos.

Para el ascenso se puede prever: coloquios interdisciplinarios, residencias o pasantías - en organismos o instituciones de alto nivel de desempeño- defensa de proyectos institucionales en forma individual o en equipo o la evaluación de



logros institucionales, la participación en proyectos que hayan obtenido logros favorables o la especialización en una temática institucional.

- **Jornada de trabajo**

La jornada semanal es de 45 horas semanales. En algunas experiencias particulares, se contemplan espacios institucionales rentados para otras actividades tales como elaboración y desarrollo de proyectos internos o externos, coordinación de áreas, constitución de consejos directivos, planificación de actividades extras, capacitación e investigación, aunque estas instancias cada vez se ven más reducidos debido a medidas de ajustes presupuestarios o porque no fueron utilizadas con eficiencia dichos espacios.

b) Remuneración

El aspecto salarial también contribuye directamente, aunque no exclusivamente, en la formación de competencias profesionales. La estructura salarial generalmente se compone por una serie de aspectos diferenciados. Tienen carácter remunerativo según se realicen o no, sobre los salarios, los cálculos de aportes personales y patronales a la seguridad social y carácter de bonificable o no bonificable por el cual se calcula la bonificación por antigüedad.

Se debiera legislar para que se contemple dentro de la remuneración un bono de reconocimiento por el título profesional.

Esta variación influye directamente sobre los resultados que se observan en las variaciones de remuneraciones entre los bibliotecarios que inician su carrera y los que están en las etapas más avanzadas de la misma.

Las remuneraciones de los bibliotecarios no demuestran un verdadero reconocimiento a los sistemas de información de las diversas instituciones, es más debilitan los sistemas al no contemplar y valorar la profesionalización de estos, y cubrir los cargos con profesionales idóneos.

El salario bruto promedio de un bibliotecario medio bordea los US\$ 950 donde muchas veces se le suman garantías especiales (título, antigüedad, etc.). El bibliotecario recién ingresado percibe un haber promedio de US\$ 800, lo que incide negativamente en su desarrollo profesional y en el estímulo para la implementación de las transformaciones que son necesarias en el área de la información.

Será necesario en consecuencia, analizar componentes en relación con: el empoderamiento, la formación académica, el perfeccionamiento y actualización y la evaluación del desempeño para generar estímulos profesionales en quienes se desempeñan con eficacia y eficiencia.

En síntesis, tanto los requisitos académicos como las condiciones de trabajo si bien no son exclusivos, constituyen un aporte en la formación de competencias ya que favorecen a que los bibliotecarios se desempeñen profesionalmente con eficacia, equidad y eficiencia en el proceso de planificar, diseñar estrategias que permitan el acceso a la



informaciones a todos los niveles de la sociedad y esto debiera estar de acorde con remuneraciones dignas.

A modo de reflexión final:

Recordamos las respuestas hechas en la jornada de reflexión ante la pregunta ¿Cuáles serían las fortalezas y debilidades de la formación profesional al enfrentar el mercado laboral?

Se dijo que las competencias y habilidades requeridas en la actualidad:

- Capacidad de manejar las tecnologías de la información como medio para la búsqueda y transferencia de información.
- Ser un gestor de la información, capaz de analizar, organizar y evaluar sistemas, unidades y servicios de información.
- Administración de recursos humanos, capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios, creando relaciones adecuadas para un buen desempeño de la unidad.
- Profesional con conocimiento integral en diferentes áreas del conocimiento,
- Desarrollar mecanismos de autoaprendizaje continuo y sostenido en el tiempo.
- Plan de autoformación, asistencia a charlas, conferencias y talleres de especialización y actualización en diferentes temas concernientes a la profesión.
- Nivel de especialización, adquirido en la carrera, que provoque diferenciación entre los diversos sectores de ejerció profesional.
- Desarrollar alianzas con otras profesiones con el fin de retroalimentar los antecedentes que se tienen en el ámbito de las remuneraciones.

Deseamos reforzar estas recomendaciones con las siguientes propuestas:

- Alcanzar el perfil y las competencias profesionales que se desencadenan a partir de cada uno de estos ejes, en un contexto institucional específico liderando: los procesos innovadores, favoreciendo el cambio en el actuar de profesional y adquieran nuevas competencias, constituirán el principal reto en las próximas décadas.
- Otro desafío como gremio será proponer a las instituciones de alto nivel de decisiones (Ministerios de Educación y Hacienda, las instituciones de educación superior, el Parlamento, etc.) que se promueva una legislación que se transforme en eje fundamental que favorezca la profesionalización y el ejercicio de la profesión en los diversos ámbitos donde la información este presente.
- Generar los ámbitos específicos de formación o profundización de las competencias profesionales para conducir la complejidad de los procesos de la



XV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA "Panorama de las Bibliotecas y la Información en el bicentenario" 2, 3 y 4 de Noviembre de 2010. Centro Cultural Estación Mapocho

información en una sociedad cambiante e incierta, con sentido crítico, creatividad, sensibilidad a los cambios, con capacidad de reacción inmediata y sentido del humor.

- Fundamentalmente habrá que instaurar niveles de mayor participación y consenso no sólo para la puesta en marcha de las transformaciones, sino también para la formación profesionales que se sientan los verdaderos protagonistas de los procesos de cambios en la profesión.
Sólo así construiremos "políticas de Estado" para asegurar la institucionalización de los cambios en este mundo tan cambiante e inestable.

Como vivimos en un mundo lleno de incertezas, con escenarios profesionales cambiantes, donde muchas reglas del mercado de la información son similares a cualquier sector de la producción, los invitamos a continuar con la discusión del tema para que nuestro sueño de ser profesionales que tengamos un papel preponderante en la sociedad, el reconocimiento de los ciudadanos y por ende remuneraciones que realmente avalen nuestro aporte a la sociedad en los diversos campos de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez de Vendrell , Belarmina; Miranda, Mirta. Competencias del Profesional de la Información: Un Andén en el Mercosur.

Linares Colombié, Radamés. "La investigación científica en la formación del profesional de la información: Experiencia cubana". *En: Ciencias de la Información. 22 (1): 6-9, 1991.*

Ortega, Itziar. Perfil y roles del nuevo gestor del conocimiento.
http://www.arearh.com/km/perfil_gestor.htm

Pirela Morillo, Johann E.; Portillo de Hernández, Ruby. Competencias y aproximación a los mercados del trabajo del profesional de la información en Venezuela. *Omnia*, vol.14, n° 3, 2008. Pp.51-74

Ponjuan, Gloria. "Panel: El profesor moderno de información y las autopistas de la información". *En: Ciencias de la información. vol. 28, N° 4 (dic. 1997), p. 283-300.*

_____. "Papel de las escuelas de biblioteconomía en la transformación del profesional moderno de información". *En: Encuentro Nacional de Ensino de Biblioteconomía e Ciência da Informação. Sao Paulo [Brasil], 1995. 15 h.*

Rodríguez Roche, Sulema. Tendencias actuales del sector empleador en ciencias de la información y su influencia en el imaginario social del profesional.
ACIMED v.19 n.5 Ciudad de La Habana mayo 2009

Shera, Jesse H. "Lo que el bibliotecario necesita saber". *En: Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, p. 201-231.*